

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Pedro del Pinatar

### **19352 Anuncio para la licitación de contrato de seguro de responsabilidad civil/patrimonial, patronal y profesional.**

#### **Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

#### **Objeto del contrato.**

- a) Descripción del objeto: Póliza de seguro de responsabilidad civil/patrimonial, patronal y profesional del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.
- b) Duración del contrato: dos años, prorrogable hasta un máximo de cuatro años.
- c) Referencia del contrato: 16/11.

#### **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

#### **4. Valor estimado del contrato: 180.000,00**

Presupuesto base de licitación.

Importe total: 45.000,00 euros anuales.

Garantías.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.

Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.
- b) Domicilio: Plaza Luis Molina, nº 1, 30740 San Pedro del Pinatar
- c) Teléfono: 968 – 180600, ext. 219 y 254
- d) Fax: 968 – 181180
- e) Fecha límite de obtención de documentación: La fecha en que finalice el plazo para la presentación de ofertas.

#### **Requisitos del contratista.**

Según las Cláusulas XIV y XV del Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas.

#### **9. Presentación de las ofertas.**

- a) Fecha límite de presentación: Durante los quince días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio.
- b) Documentación a presentar: Según la Cláusula XV del Pliego de Cláusulas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas.



**Apertura de ofertas.**

Según lo establecido en la cláusula XVIII del Pliego.

**Gastos de anuncios.**

Los gastos de los anuncios de licitación y adjudicación que se originen serán por cuenta del adjudicatario.

En San Pedro del Pinatar a 5 de diciembre de 2011.—La Alcaldesa-Presidenta,  
Visitación Martínez Martínez.